

FIJACIÓN EN LISTA N.º 001

El suscrito secretario del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico), expone la lista de escritos que se sitúan en traslado a las partes, con fundamento en el artículo 110 Código General del Proceso. Se corre por el término de tres (3) días.

	Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Asunto
1	2019-535	Ejecutivo Singular	Coopcarina	Agustín Rivera de los Reyes y otro	Recurso de reposición

- **Fecha fijación:** 08:00 de la mañana del día 27 de enero de 2021.
- **Fecha desfijación:** 05:00 de la tarde del día 27 de enero de 2021.

MAURICIO A. MÚNERA MIRANDA
SECRETARIO

Firmado Por:

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 003 PROMISCOU MUNICIPAL SABANALARGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **351da4ae42d5ee2cadfb6b45aff9196926a2dec29e0c600f7ca8cff72920c10b**
Documento generado en 26/01/2021 09:20:29 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>